



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPREAUSTRO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días de Abril de 2018, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones de Repreaustro localizada en las avenidas Miguel Cordero 6-116 y Solano de ésta ciudad de Cuenca, se instala la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la participación y presencia de los siguientes accionistas:

- 1) SINAIFARM S.A. mismo que es titular del 99,90% del capital suscrito de la compañía, debidamente representado por su Gerente Ingeniero Leonardo Sánchez Correo.
- 2) ARQUITECTO HERNÁN ANDRADE IÑIGUEZ mismo que es titular del 0,10% del capital suscrito de la compañía

Es decir con la participación del 100% del capital suscrito, por lo que resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de la compañía REPREAUSTRO S.A., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2017.**
- 2) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**
- 3) **Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa de ejercicio Económico 2017.**
- 4) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**
- 5) **Designación del Comisario para el año 2018.**
- 6) **Designación del Auditor externo para el año 2018.**
- 7) **Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.**

Se cuenta de manera adicional con la presencia de la doctora María Vélez M. en su calidad de Presidente de REPREAUSTRO S.A., el Ingeniero Leonardo Sánchez, Gerente de la Compañía quien actúa en calidad de Secretario, la CPA Bertha Vanegas contadora de la Empresa y el Ingeniero Guillermo Togra en calidad de Comisario de la Empresa.

La doctora María Vélez Marín pone en conocimiento de los presentes el orden del día, con cuyo contenido se manifiesta expresamente se hallan de acuerdo sea tratado en la presente JUNTA UNIVERSAL, comprometiéndose a suscribir el acta de la misma. Se da inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2017.
Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez, quien procede a dar lectura al informe de Gerencia, en donde se manifiesta el cumplimiento con cada una de las entidades de control y la visión de la administración a realizar las actividades de la empresa con eficiencia, estableciéndose los cánones de arrendamiento para el año, se informa de la liquidación de la deuda de 15.000,00 dólares, al mismo tiempo en decisión de Junta se aprobó se restituya el valor de 90.000,00 dólares a los accionistas, valor que se disminuyó de la cuenta Aporte para



Futuras Capitalizaciones, para restituir este valor se solicitó un nuevo préstamo a la Dra. María Vélez Marín, este movimiento se dio considerando la necesidad de inversión que Sinaifarm mantiene actualmente, se informa de los mantenimientos de áreas y de las adecuaciones realizadas con la finalidad de cubrir los requerimientos de los arrendatarios, se informa del resultado positivo del ejercicio económico donde se resalta una utilidad neta de 36.811,65 dólares teniendo un incremento del 28,16% frente al resultado del año anterior. Se informa del cumplimiento de las obligaciones con los accionistas así como con las entidades de control, contando con el apoyo el orden legal del Dr. Esteban Flores, en los aspectos societarios – tributarios y laborales, además de él Dr. David Mera para los aspectos laborales de presentarse La Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia.

2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas – Contadora de REPREAUSTRO S.A., quien da lectura al Informe presentado por el Ing. Guillermo Togra, el informe se adjunta al expediente. La junta aprueba por unanimidad el informe de comisario.

3) Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa de ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora de REPREAUSTRO S.A., quien da lectura al Informe enviado por la Cpa. Diana Machuca, quien en su opinión manifiesta que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspecto, la situación financiera de Repreaustro S.A. al 31 de diciembre del 2017, que comprende el estado de situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

4) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

La Cpa. Bertha Vanegas-Contadora de Repreaustro, realiza la presentación de los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto la Junta aprueba por unanimidad este punto.

5) Designación del Comisario para el año 2018.

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez C., quien mociona se mantenga como comisario al Ing. Guillermo Togra, moción que es aprobado por unanimidad.

6) Designación del Auditor externo para el año 2018.

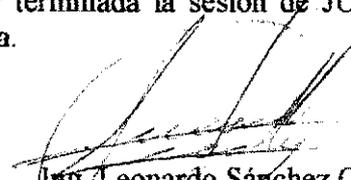
Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez C., quien mociona que la decisión del nombramiento de auditor externo, sea resuelto por el Directorio de la Holding de manera corporativa y en función de las ofertas presentadas. La moción es aprobada por unanimidad.



7) Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra la Dra. María Vélez quien expone el resultado del ejercicio y solicita a los accionistas se disponga del destino de las utilidades. Toma la palabra el Arq. Hernán Andrade quien mociona, que las utilidades sean retenidas en virtud de las obligaciones a corto plazo con los acreedores y la necesidad de salir de la deuda que actualmente mantiene la empresa. La junta aprueba por unanimidad este punto.

Siendo las 11h00 y habiéndose tratado todos los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada la sesión de JUNTA UNIVERSAL, procediendo a suscribirse la presente acta.


Ing. Leonardo Sánchez C.
**REPRESENTANTE ACCIONISTA
SINAIFARM S.A.**


Arq. Hernán Andrade
ACCIONISTA